



EN UN LOCAL DE LA FERIA MUNICIPAL ESTABA EL PRODUCTO.

Detectan venta de aceite de lobo marino en Ancud

Con un detenido, la incautación de 10 botellas y la citación al tribunal terminó un procedimiento en la Feria Municipal de Ancud por la venta de aceite de lobo marino.

Una denuncia ciudadana motivó la fiscalización de personal del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura (Sernapesca) en conjunto con Carabineros, determinando la veracidad de la acusación.

De esta forma, uno de los puestos de artesanías tenía a la venta 10 botellas pequeñas, de 300 centímetros cúbicos aproximadamente cada una, que en su interior contenía el aceite de este mamífero.

Cristian Hudson, director regional de Sernapesca, reiteró la importancia de resguardar a estos animales, indicando que “es importante recordar que el lobo marino es una especie protegida a través de una veda extractiva permanente, lo que prohíbe de manera estricta su caza, procesamiento,

transporte y la posesión de cualquier parte del ejemplar, ya sea vivo o muerto”.

En este contexto, informó que el Decreto Exento N° 2021/00004, emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, el 21 de enero del 2021, prorrogó por 10 años la veda extractiva del lobo marino común en todo el territorio nacional, a fin de garantizar la conservación de esta emblemática especie marina.

Sernapesca procedió a incautar el total de botellas y a cursar una citación al Juzgado de Letras de Ancud por la comercialización de productos en veda, mientras que Carabineros, por tratarse de un delito, se llevó detenido al responsable.

En el mismo mercado, otra denuncia por venta de recurso en veda permitió a Sernapesca detectar que dos puestos comercializaban 26 kilos de corvina. Carabineros detuvo a los responsables y el recurso se donó a un centro de rehabilitación de fauna silvestre. ☺